

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

SBAP inicia operaciones en Magallanes: más de 7 millones de hectáreas bajo nueva administración ambiental

● Con oficinas en Punta Arenas y la administración inmediata de dos áreas de múltiples usos, el SBAP inicia un proceso de traspaso gradual desde Conaf que prevé que el traspaso de parques emblemáticos como Torres del Paine se concrete durante el invierno de 2026, asegurando la continuidad de los servicios y la estabilidad de los trabajadores.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La mañana de ayer, la región de Magallanes y de la Antártica Chilena marcó un hito en la gestión ambiental del país con la apertura oficial de las dependencias del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Ubicada en Avenida Colón 466, en el corazón de Punta Arenas, esta nueva institución asume la misión de proteger los ecosistemas regionales bajo un modelo de gestión moderno y basado en evidencia.

El inicio de actividades representa no solo un cambio administrativo, sino la consolidación de una política de Estado que busca resguardar la biodiversidad para las generaciones presentes y futuras, integrando la conservación con el desarrollo sustentable del territorio.

Liderazgo regional y gobernanza ambiental

El director regional del SBAP, Alejandro Fernández, abrió la jornada destacando el peso histórico de este momento para la zona austral.

Al respecto, el directivo señaló: “estamos muy contentos de tener un acto de inicio de operaciones del Servicio de Biodiversidad y Áreas

Protegidas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Este hito para nosotros marca historia desde el punto de vista ambiental y de conservación del país”.

Fernández enfatizó que el trabajo se realizará a través de “un diseño integrado, eficiente, con evidencia científica y descentralizado”, asegurando que el Estado ahora cuenta con las herramientas necesarias para hacerse cargo del patrimonio natural de forma efectiva.

Fortalecimiento de la institucionalidad y agilidad pública

El delegado presidencial regional, José Ruiz, puso de relieve el compromiso del Ejecutivo por concretar esta

reforma tras una década de debate legislativo.

“Empujamos para ser de las primeras regiones en conformarse por los desafíos que se tienen en Magallanes, fortaleciendo la institucionalidad ambiental y dándole mayor gobernanza”, destacó Ruiz.

Esta visión fue compartida por el seremi de Medio Ambiente, Enrique Rebolledo, quien puntualizó la ventaja de centralizar funciones.

“La entrada en pleno funcionamiento viene a fortalecer la institucionalidad ambiental de nuestro país. Esto viene a agilizar los planes de manejo; hablamos de competencias que hasta hace muy poco pertenecían a cinco ministerios

distintos y hoy recaen en un solo servicio del Estado”, explicó el seremi.

Transición administrativa y el futuro de los guardaparques

Uno de los puntos más relevantes de la jornada fue la clarificación sobre el traspaso de capacidades desde la Corporación Nacional Forestal.

El director regional de Conaf, Mauricio Ruiz, detalló la magnitud del movimiento de personal y territorio indicando que “70 personas de planta de CONAF Magallanes pasan al servicio y alrededor de 150 jornales transitorios, que son guarda-

parques de temporada. Son más de 7 millones de hectáreas entre reservas, parques y monumentos que pasan al nuevo servicio”.

Esta transición se llevará a cabo con especial cuidado en las áreas de mayor demanda internacional.

Alejandro Fernández concluyó informando que “el traspaso de los parques nacionales se producirá durante los meses de invierno, principalmente entre junio y agosto, para asegurar una gestión eficiente de temas como la ticketera y la relación con operadores turísticos”, garantizando así la continuidad operativa en destinos emblemáticos como Torres del Paine.